FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

CÓDIGO: MA-GC-F-012

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	7				
Contrato No.:	CD-33-2025-3393 *					
Nombre del supervisor:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	JOSE ISMAEL RAMOS CAMARGO *					
No. de identificación del contratista:	1.234.095.772					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 *. Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el Hasta el 22 de diciembre del 2025, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500906 * 202502812 *					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202504603 * 202511079 *					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	08-04-2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	07-10-2025	N/A	N/A
Prorroga No. 1	22-12-2025	N/A	N/A
Prorroga No. 2	N/A	N/A	N/A
Prorroga No. 3	N/A	N/A	N/A

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento:	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones:	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual:	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 24.000.000
Adición No. 1		$10.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 34.000.000
Porcentaje del anticipo:	$	$
Porcentaje del pago anticipado:	$	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 28.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 6.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 4.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		7

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-33-2025-3393** * así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN * quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 26 días del mes de noviembre del 2025.

VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN
* C.C.8.717.774
CARGO: SUPERVISOR
DEPENDENCIA: Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
EMAIL: vvalencia@barranquilla.gov.co